



Diputación de Guadalajara

Nº Expediente: SMTR.41/24 (Expediente electrónico: 6690/2023)

Contrato: Suministro, a demanda, de vestuario de trabajo y equipos de protección individual (EPIs), para el personal de la Diputación Provincial de Guadalajara.

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Por Decreto 2024-9716 de 19 de septiembre, se aprobó la memoria justificativa y se acordó el inicio del expediente para la contratación del suministro, a demanda, de vestuario de trabajo y equipos de protección individual (EPIs), para el personal de la Diputación Provincial de Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado, conforme dispone el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, justificando su necesidad y ordenando la redacción de los pliegos de condiciones que regirán la contratación.

Elaborados los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y vistos el informe favorable de la Secretaría General y la fiscalización de conformidad de la Intervención, Vista la propuesta del Técnico de Contratación, Visto lo dispuesto en los artículos 116, 117, 159 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me confiere la citada Disposición,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente, con los pliegos de condiciones que regirán la contratación, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del suministro, a demanda, de vestuario de trabajo y equipos de protección individual (EPIs), para el personal de la Diputación Provincial de Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado, conforme dispone el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en las cantidades y condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

SEGUNDO. - Aprobar el gasto, por importe total de 120.670,66 € de los que 99.727,82 € corresponden a la base imponible y 20.942,84 € al 21% de IVA, que se efectuará con cargo a la aplicación 9200-221.04 del presupuesto de 2024, en su parte correspondiente, en la que existe crédito adecuado y suficiente, debiendo consignarse en los sucesivos presupuestos las cantidades precisas al efecto.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

